



Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional

Asunto: Corroboración de los fenómenos de inundación pluvial e inundación fluvial en 20 (veinte) municipios del Estado de Chiapas.

Dr. Luis Manuel García Moreno
Secretario de Protección Civil del Estado de Chiapas
Presente

Me refiero a su Oficio No. SPC/488/2020 de fecha 08 de noviembre de 2020 y con el cual solicita la corroboración de los fenómenos de inundación pluvial e inundación fluvial durante los días 05 y 06 de noviembre de 2020 en 20 (veinte) municipios del Estado de Chiapas, a fin de que se emita declaratoria de desastre, conforme a lo siguiente:

Número de oficio:	SPC/488/2020
Nombre del fenómeno:	Inundación fluvial e inundación pluvial.
Periodo de ocurrencia:	05 y 06 de noviembre de 2020.
Entidad Federativa:	Chiapas.
Municipios a evaluar: (20)	Cintalapa, Coapilla, La Concordia, Copainalá, Chamula, Chilón, Francisco León, La Grandeza, Huitiupán, Ixhuatán, Jiquipilas, Juárez, Ocoatepec, Oxchuc, Palenque, El Porvenir, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Cristóbal de las Casas, Solosuchiapa y Mezcalapa.

Con fundamento en los artículos 58 y 59 BIS, fracciones VIII y IV respectivamente, del "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de Octubre de 2012 y de acuerdo a la información que proporcionó la Subdirección General Técnica de la CONAGUA mediante memorándum No. BOO.7.02.-582 de fecha 11 de noviembre de 2020 y que obra en los archivos de esta Coordinación General, se emite para el Gobierno del Estado de Chiapas, el siguiente dictamen:

Resultado del Dictamen:	Se corrobora.
Número de Oficio:	SPC/488/2020.
Nombre del fenómeno:	Inundación fluvial e inundación pluvial.
Período de ocurrencia:	05 y 06 de noviembre de 2020.
Entidad Federativa:	Chiapas.
Municipios corroborados: (19)	INUNDACIÓN PLUVIAL (8): Cintalapa, Coapilla, La Concordia, Chamula, Jiquipilas, Ocoatepec, El Porvenir y Pueblo Nuevo Solistahuacán; INUNDACIÓN FLUVIAL (10): Copainalá, Francisco León, Huitiupán, Ixhuatán, Juárez, Oxchuc, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Solosuchiapa y Mezcalapa; INUNDACIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN PLUVIAL (1): Chilón.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Jorge Zavala Hidalgo
Coordinador General

- C.c.e.p.
- Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros. - Directora General de la CONAGUA. Presente.
 - Dirección General para la Gestión de Riesgos de la CNPC-SSPC.
 - Ing. Oscar Zepeda Ramos. - Director General de Protección Civil de la CNPC. - Presente.
 - Lic. José Antonio Zamora Gayosso. - Subdirector General Jurídico de la CONAGUA. - Presente.
 - Dra. Jacinta Palerm Viqueira. - Subdirectora General Técnica de la CONAGUA. Presente.
 - Lic. Francisco Zebadúa Alva. - Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la CONAGUA. Presente.
 - Ing. Leonardo González Neri. - Gerente de Protección a la Infraestructura y Atención a Emergencias de la CONAGUA. Presente.
 - Dr. Ricardo Prieto González. - Gerente de Meteorología y Climatología de la CGSMN-CONAGUA. Presente.
 - M.C. Martín Ibarra Ochoa. - Subgerente de Monitoreo Atmosférico Ambiental de la CGSMN-CONAGUA. Presente.

